

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

## Notas del día

### El punto.

Ha sido un bálsamo. Todo está ya calmado, y en tranquila marcha. Ha bastado tratarse del punto, del punto... final que no se ha dado, pero que ya se está tocando.

Chicos de la escuela parecen los diputados de ambos bandos, de la derecha y de la izquierda.

Y á su solo anuncio ha sido de ver cómo para lograrlo se aprobaban ayer con velocidad de expres á toda máquina casi todos los artículos que quedaban de la primera parte del proyecto de Régimen local.

La segunda queda para vacaciones. Hoy ó mañana habrá dictamen sobre el proyecto de Comunicaciones marítimas, que pasó ayer al Senado; y esto y lo de Correos y Telégrafos constituirán la labor parlamentaria de la primera semana de junio. Tal vez nada quedará para la segunda, y ahí acaba la campaña de primavera, y hasta octubre.

Y tal vez en el Congreso se despache eso de la impunidad (algo más que inmundicia de los diputados) que ahora viene disfrutando los diputados, aprobándose la reforma del Reglamento que desean la generalidad de los hombres serios y justificados de la política española; á su frente los Sres. Moret y Azcárate.

### Elecciones municipales y provinciales.

Queda por saber lo que sobre eso acuerden mayoría y minoría.

### En suma.

Que todas las tempestades de esta primavera eran anticipo de las pasajeras tormentas de verano.

Aquí no puede haber sucesos políticos importantes hasta que sea pasado otoño, una vez terminada la labor legislativa que está presentada á las Cortes.

Si, como es de esperar, se ha consolidado la organización del partido liberal.

### De verano.

Con la dispersión de los políticos y con la salida de la corte para La Granja, también á principios de junio (el 5), puede afirmarse, á pesar de que ha vuelto el tiempo fresco, que este año empezará pronto el verano.

Nos entretendremos en hablar de los forasteros que pudéramos atraer para el otoño.

Lo cual es, sin duda, un honesto y tranquilo entretenimiento.

## Dar en el blanco

La censura de la gestión de tal ó cual autoridad militar, hecha con fundamentos, exponiendo sólidas y convenientes razones y argumentos de fuerza, debe ser atendida por los poderes públicos, máxime si el derecho á censurar se ha ejercido por quienes pueden ejercerlo, y siempre partiendo de la base de haberlo hecho con la prudencia, con los respetos y con la mesura que corresponde para no alentar la indisciplina ni debilitar el principio de autoridad.

Pero cuando ese derecho se ejerce por los que, como militares en activo no pueden ejercerlo, lo que pudiera ser fal-

ta leve en un hombre civil, pasa á ser delito y grave en aquéllos.

La disciplina quebrantada precisamente por los que tienen el deber de mantenerla aun á riesgo de su vida, alienta al inferior, el mal ejemplo cunde, y hasta el último soldado se cree con igual derecho á censurar los actos de sus superiores, ejerciéndolo descaradamente y sin temor, cuando no ve ejemplar castigo en el delincuente.

No puede admitirse en buenos principios militares, que haya general, jefe ni oficial alguno que declare públicamente que va contra el Gobierno, contra los ministros de la Corona, ni contra autoridad militar alguna.

Y si tal cosa se tolerase, culpa fuera de quien ó quienes están obligados á mantener la disciplina y la debida subordinación entre todos los grados, el que esa disciplina y esa subordinación se relajen y se vaya grieteando el edificio de las instituciones militares.

Tolerar que en un periódico militar, por ejemplo, que se considere como órgano profesional por escribir en él militares (prescindiendo ahora de la expresa prohibición de hacerlo), se censure á los ministros de la Corona y se jacte de estar frente al Gobierno, es tanto como preparar las tropas para aquel que baile de funesta memoria.

Y como los Gobiernos y los ministros que se ven combatidos por quienes más deber tienen de apoyarlos, saben cómo se puede dar en el blanco, es de esperar que den, y termine este estado de latente indisciplina que no puede consentirse y que no se consiente ni tolera sino en las naciones mal gobernadas y peor disciplinadas, donde los excesos de libertad repercuten en el cuartel con gran peligro de la disciplina y de la misma seguridad del Estado.

## Instituto Nacional para la educación física

Hace años que venimos ocupándonos de la necesidad de encauzar y fomentar la cultura física como elemento de energía nacional; energía que es preciso elevar al grado máximo, para que también se eleve la resultante de todas, ó sea la energía de la Patria.

No ha mucho que llegamos á proponer que se enviase una Comisión de oficiales á Suecia, para que allí, sobre el mismo terreno, se adquiriese por los comisionados el pleno convencimiento de la superioridad de la gimnasia sueca, pero nada conseguimos, y hémos aquí obligados á insistir en asunto de tanta importancia, y del que no hay nación alguna que no se ocupe con preferente atención.

En Italia acaba de dar á la cultura física un poderoso impulso el ministro de la Guerra, general Spingardi, comprendiendo lo que importa al país para ir haciendo que los ciudadanos sean fuertes, sufridos y ágiles, con cuyas cualidades aumenta el poder de la defensa nacional.

El senador Luigi Lucchini, como presidente del Instituto Nacional para la educación física, el general Brusati, como vicepresidente, el comodoro Pardo, el coronel Casali y el profesor Guerra, como vocales, interesaron al ministro de la Guerra y obtuvieron de él cuantas disposiciones favorecían la alta y regeneradora misión del Instituto.

Menester es que aquí sigamos iguales

derrotos y que el general Sr. Linares se resolviera á enviar á Suecia una Comisión de dos ó tres oficiales que ofrezcan garantías de éxito, para implantar en esta corte el Instituto Nacional de educación física, del cual salga el profesorado civil y militar que lleve la verdadera y científica enseñanza á todas las capitales de provincias en las que los Institutos fueran sucursales del central, para la debida unidad en la marcha de la cultura física.

Si á la Comisión militar se uniera el profesorado civil que designara el ministro de Fomento, el resultado sería altamente beneficioso para todas las clases y redundaría en beneficio de la defensa nacional.

Telmo Guerra.

## Llegada del Rey

Media hora más tarde que los duques de Connaught llegó ayer á Madrid el Rey, de regreso de su viaje á Valencia.

Se hallaba en la estación la Familia Real y todos los ministros, de uniforme; el Nuncio de Su Santidad, y los Sres. Dato, Osma, Ibarra, Alfaro y Aguilera, entre otros hombres políticos, y los generales Azcárraga, Martín Arráe, Bascaran, Villar y Villate, Auñón, García de la Vega, Orozco, Primo de Rivera, Ríos, Sánchez Gómez y Polavieja.

Con SS. MM. y AA. estaban asimismo el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro, el marqués de Aguilar de Campóo, las duquesas de San Carlos y de la Conquista, el marqués de San Felices y las marquesas de Nájera y Mirasol.

El Rey, vistiendo el uniforme de lanceros, se apeó del vagón y, después de los saludos consiguientes, revistió la compañía de Cazadores de Madrid que tributaba honores.

Las Reinas y los infantes felicitaron al señor Trenor, que venía desde Valencia con Su Majestad, por la brillantez de la Exposición.

Volvió el Rey al grupo formado por las Personas Reales, y las fuerzas de Cazadores de Madrid desfilaron, con su acostumbrada marcialidad, á los acordes de un paso-doble.

Los Reyes y el príncipe Leopoldo de Battemberg ocuparon un carruaje descubierto y, precedidos de batidores y correo y llevando al estribo un caballero y detrás del coche el escudadrón de la Escolta Real, emprendieron el camino del Regío Alcázar.

La Reina doña María Cristina y los infantes, con sus respectivos séquitos, ocuparon también los coches dispuestos al efecto, dirigiéndose á Palacio.

Al pie de la escalera aguardaban allí la llegada del Rey los duques de Connaught y la princesa Victoria.

## Oficinas Militares

### Un diálogo.

—Adiós, amigo R., ¿qué es de su vida? Así comenzó un curioso diálogo en el Retiro, donde el indiscreto narrador se hallaba descansando sobre un banco, después de un largo paseo.

El tema de la conversación fué el porvenir del Cuerpo de Oficinas Militares, sobre el que, después de algunas consideraciones, dijo el más joven de los dos interlocutores:

—Yo estoy convencido de que he dado un mal paso ingresando en este desdichado Cuerpo.

—Usted es joven todavía—arguyó el de más edad—y puede alcanzar mejor puesto que yo. Aún le queda mucho tiempo de vida militar...

—Si—replicó el joven.—Usted cree que por la racha de retiros que figura en el estado que se publica en el escalafón, ya estoy en mejores condiciones que usted; pero se equivoca, y si no, los números cantan. La planti-

lla total del Cuerpo es de unos 800, que dividido por 3 nos da un cociente de 266.

Pues bien: como quiera que la plantilla es de 286 jefes y oficiales, 253 escribientes de primera y 242 de segunda, resultará siempre que las dos terceras partes de la vida militar que se tenga al ingresar, se pasarán de escribientes, y la otra restante en los empleos de oficial y jefe. Calculada en treinta años la vida militar nuestra en el Cuerpo, el resultado será que se necesitarán veinte años de escribiente para obtener el ascenso á oficial; y si no vea el tiempo que llevan de escribientes los que están ascendiendo.

—Si, es verdad; pero hay que ver que el excedente es ya muy pequeño, que cesará la amortización, y todas las vacantes se darán al ascenso.

—Me parece que se equivoca. Los efectos de la amortización ya se conocen, resultando que, en vez de los veinte años calculados, los que ascienden cuentan veinticuatro de escribientes, y el día que cese la amortización los escribientes ascenderán con veinte años y treinta de servicios.

El escalafón enseña que una tercera parte del personal oscila entre los 30 y 40 años; otra comprende de los 40 á los 50 y otra desde los 50 á los 60, por lo tanto se pasará cada diez años de una á otra de las subdivisiones anteriormente hechas; es decir, se estacionarán como escribientes de segunda diez años, otros diez como escribientes de primera y los diez restantes en las categorías de oficial que puedan alcanzar.

—Aunque así sea, no debe usted quejarse, si al fin logra llegar á jefe.

—¿Qué no me puedo quejar? Tengo hijos, que mantener y que educar, y apenas si puedo sacarles adelante en lo material, debido á la escasez de sueldo. En cuanto á la educación, no puedo proporcionársela sino muy mediana. ¿Qué me importa ser mañana coronel, si hoy carezco de medios para que á mis hijos no les falte lo más indispensable?

Además, ¿cree que satisface gastar las energías de lo mejor de la edad en los servicios encomendados á la clase más superior del Cuerpo, en la que se pasan veinte años perdiendo la vista, el pulso y la salud, dando lugar á que consideremos como secundario lo que es profesional, por la necesidad de buscarse en trabajos particulares un medio de suplir las deficiencias de los sueldos?

Nada replicó á esto el que parecía contrario, decir al más joven, y después de un breve silencio siguió el diálogo, emitiéndose conceptos de verdadera importancia, que no transcribimos por no molestar demasiado la atención del lector, pero que ofrece reproducirlos en ocasión propia.

El indiscreto narrador.

## Instrucción pública

Toledo.—Por el Rector de la Universidad de Sevilla, ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela pública de niños de Santa Olalla (Huelva) D. Demetrio Barrera, que viene desempeñando la de Navamorcuende.

—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido nombrado maestro en propiedad de una de las Escuelas de niños de Ocaña D. Modesto Concejo.

Por el Rectorado le han sido concedidos treinta días de licencia á la maestra de la Escuela de niñas de Cedillo, doña Fernanda Méndez.

## Tiro automático de fusil

Una Compañía inglesa ha obtenido patente de invención por un aparato que se está experimentando en un campo de tiro próximo á Londres, el cual consiste en un mecanismo adaptable á cualquier fusil, por medio del cual se consigue la carga sea automática, á favor del retroceso en el primer disparo.

La rapidez del tiro aumenta así de un modo considerable, como ya se ha demostrado en las pruebas á que está sometido el mecanismo en cuestión.

## Clases de tropa

### Los obreros filiados.

Sin entrar en el fondo del asunto, hemos de ocuparnos hoy de una clase militar que defendida por EJÉRCITO Y ARMADA en la esperanza de que sus justas aspiraciones fueran atendidas, no lo han sido hasta hoy en la medida necesaria.

Existe en los regimientos de Artillería y Comandancias de plaza un personal de obreros ajustadores contratados, cuyas plazas aspiran á ir ocupando á medida que ocurren vacantes los obreros filiados; aspiración tan justa como noble, que no ha sido aún satisfecha, á pesar de ser tan modestísima.

Uno de los interesados nos dice en atenta carta lo siguiente:

«Hoy día nos hallamos bastantes obreros filiados con certificado de examen de aptitud para optar á las plazas de ajustadores; pero ocurre que, anunciada una plaza, concurren á solicitarla con nosotros obreros de la clase de paisanos que, ya por haber prestado servicios eventuales en los establecimientos, ó por haber sufrido en éstos el examen de aptitud, poseen un certificado igual al nuestro, en su esencia; es decir, un certificado por medio del cual aparecemos igualados en aptitud y condiciones para el desempeño del cargo de ajustador, adjudicándose la plaza ó plazas vacantes, por elección, entre los concurrentes.

Considero á los obreros de la clase de paisanos, que se presentan á concurso, conocedores de la profesión y prácticos en ella; pero he de exponer, con igual imparcialidad, que los obreros filiados, después de doce, catorce ó más años de servicios y de práctica constante, de complementar sus conocimientos profesionales con la experiencia adquirida en el montar y desmontar piezas de plaza de diferentes calibres y sistemas; de manejar el material de campaña y estar al tanto de todas las faenas, es justo que sean preferidos.

Las vacantes de obreros contratados, parece natural que fueran ocupadas por los filiados, que á su aptitud probada reúnen la cualidad de ser militares, pero por desgracia suelen ser los postergados. En lugar de los preferidos...

Justísima y fundada parece ser la queja y noble la aspiración del personal obrero filiado, por lo que, sin entrar hoy en más detalles, sometemos al recto juicio del señor ministro de la Guerra lo que oímos y lo que llegamos á nuestra noticia, en la seguridad de que atenderá, como siempre, las razones que en pro y en contra se le expongan, y procurará en cuanto le sea posible, satisfacer las aspiraciones de los inteligentes y expertos obreros filiados del Arma de Artillería.

## Carreras de caballos

La tarde de ayer no estuvo tan espléndida como la del domingo, pero la concurrencia fué bastante mayor.

«Lérida», montado por el conde de Torrepalma, ganó la primera carrera, contra «Tárik» y «Catalina II». Tiempo 3,9 minutos.

La segunda se la llevó «Pagada», cuyo jinete era D. Carlos Martínez, contra «Matraca», «Montejo» y «Jiji». Tiempo 2,33.

Triunfó en la tercera «Crub», del marqués de Martorell, corriendo contra «Melgarejo», «Happiness» y «Coronas». Tiempo 3,32.

En la cuarta ocupó el primer puesto «Junior», contra «Malicornes» y «Don César». Tiempo 2,20.

«Limón II» llegó el primero en la quinta, montado por D. Daniel Arroyo, y dejando atrás á «Expectante» y á «Nudillo».

Y en la última se llevó la copa D. Carlos Silveira con el caballo «Christmas», corriendo solo, pues nadie se presentó á disputársela.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 25 de mayo de 1909.

Se abrió bajo la presidencia del general Azárraga.

El conde de Casa Valencia dirige al ministro de Instrucción pública un ruego relativo á los monumentos nacionales.

El ministro de Instrucción pública ofrece atenderlo.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate relativo al proyecto de ley de Administración local.

Ocupan el banco azul el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

Los Sres. Calvetón, Alonso Castrillo y Palomo apoyan varias enmiendas, aprobándose hasta el artículo 238.

Se suspende la discusión.

Se da lectura de un proyecto de ley de comunicaciones marítimas remitido por el Congreso.

La Cámara acuerda incluirlo en la reunión de Secciones que ha de celebrarse hoy.

Se suspende la sesión, que se reanuda dándose cuenta del resultado de la reunión de Secciones, y continúa el debate sobre el Régimen local.

El Sr. Calvetón retira una enmienda al artículo 239, se aprueba éste y el 240, con otra enmienda al 241, también del Sr. Calvetón; pero modificada por el presidente del Consejo.

El Sr. Alonso Castrillo apoya á la vez las enmiendas que tiene presentadas á varios artículos.

El presidente del Consejo contesta al señor Alonso Castrillo, y acepta la enmienda al 247 y al 248, y desechándose las demás.

Se acepta una larguísima enmienda al artículo 255, del Sr. Santamaría de Paredes, después de aprobarse todos los artículos anteriores á éste.

CONGRESO

Sesión del día 25 de mayo de 1909.

Abra la sesión el Sr. Dato, estando el presidente y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Las filas ministeriales muy aumentadas por los diputados que han llegado á Madrid por orden del Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se procede á la aprobación definitiva del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas en votación nominal, votando en pro 186 y en contra 33.

Se procede á la aprobación por bolas, y al mismo tiempo, de los dictámenes concediendo una pensión á la viuda ó hijos del capitán de navío Sr. Cadarso, pensión á la viuda de D. José Zorrilla y pensión de una peseta diaria á la viuda del preparador que fué de la clase de Música del Colegio de Artillería, don José López.

Ciento noventa y cuatro bolas blancas contra una negra, y por 203 votos contra seis, se aprueba definitivamente la proposición de ley sobre enseñanza obligatoria.

Correos y Telégrafos.

Continúa la discusión de este proyecto, y hace uso de la palabra el marqués de Cortina, para censurar las deficiencias que encuentra en el proyecto, demostrando que las prodigalidades para los negociados va en perjuicio de la Administración.

Hace crítica detenida de lo que se establece para las Cajas de depósito, y entiende que ese dinero no debe quedar bajo la responsabilidad del Estado, sino pasar á las Casas de banca más acreditadas.

Protesta de la forma en que el Gobierno ha abierto la espita de los gastos, para escuadras, grandes Compañías y altos empleados.

Lamenta que el Gobierno no se preocupe de los intereses generales del país, haciendo en muchos aspectos difícil la situación de los liberales cuando ocupen el poder.

Habla para alusiones el Sr. Feliú, oponiéndose igualmente á muchos aspectos del problema.

Impugna los tribunales de honor, creyéndolos innecesarios existiendo medios coercitivos en el Código.

Elogia varias de las reformas, que le parecerían mejores con algunas modificaciones.

Defiende la necesidad de aumentar el personal de Telégrafos.

El Sr. Ortuño contesta á varios oradores que no habian recibido contestación.

Defiende la creación de las agencias postales, refiriendo cómo rigen con beneficiosos resultados en varias naciones, y lee los reglamentos para presentar la organización de estos servicios, detallando las personas que ocupan los cargos, número de agentes, proporcionalidad con los vecindarios, remuneraciones, etc.

Declara que no está enamorado de la solución; pero que en la imposibilidad de tener una estafeta en cada pueblo, se apela al sistema de agencias, por virtud de las cuales puede llevarse el correo á los pueblos más reducidos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Músicos militares

Remitido.

Voy á permitirle contestar al «Remitido» que aparece en el número 1.308 de EJERCITO Y ARMADA, en el que su autor, G. F., se ocupa del saludo de las clases é individuos de tropa á los músicos mayores.

Este saludo, del que son merecedores y se les debe siquiera sea para honrar el uniforme que visten, me parece que está claramente determinado en el capítulo III «Generalidades», sobre saludos, en el cual se dice:

«Todo militar tiene el deber de saludar á sus superiores, aunque sean asimilados, bien sean del Ejército ó Armada, etc.»

Bien clara está, por tanto, la obligación de saludar á los músicos mayores, y para que no quepa duda de esta disposición, se añade en el capítulo citado lo siguiente:

«Sin embargo, los cabos y sargentos no tendrán derecho á más saludo que al de sus inferiores del mismo regimiento, batallón ó unidad suelta formando Cuerpo.»

La excepción, pues, no alcanza á los músicos mayores, y en cuanto á los demás músicos asimilados á sargentos y cabos, también han de ser saludados por los de inferior categoría á su asimilación, según lo ordenado, y como con muy buen acuerdo se viene haciendo en algunos regimientos.

Resulta de lo expuesto que no sólo está mandado lo que reclamó el Sr. G. F., sino cumpliéndose en muchas guarniciones, tanto por lo que respecta á los músicos mayores como por lo que á las demás clases de música se refiere, dentro de sus Cuerpos respectivos.

Juan de Cuy.

El aumento de haber

Clases de tropa

A consulta hecha por el Ordenador de pagos de Guerra, acerca de si el abono del 10 por 100 que en el vigente presupuesto se consignó sobre los devengos de los sargentos de todas las armas y cuerpos del Ejército, es ó no extensivo á las clases asimiladas que llevan otra denominación apropiada á su destino ó cometido, tales como los guardias alabarderos, maestros de taller de primera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y calafates de las milicias voluntarias de Ceuta y Melilla, se ha resuelto que el expresado abono ó bonificación del 10 por 100 es aplicable únicamente á los sargentos y á los asimilados á esta clase que tengan igual haber que aquellos, pero que carecen de derecho á tal abono los que aun teniendo la consideración ó asimilación de sargento disfruten haber superior al de éstos en el arma de Infantería.

Información política

Hoy á las nueve se celebrará Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

El hecho de apresurar ayer tarde las votaciones en el Congreso, fué debido á que diputados de la región gallega deseaban regresar esta misma noche, aprovechando los trenes rápidos.

En el expreso de Andalucía y en los rápidos

dos y extraordinarios de Valencia salieron también considerable número de diputados.

Por la Secretaría del Congreso se han facilitado ayer los siguientes resúmenes.

Han jurado 385 diputados.

Hay vacantes seis actas.

Pendientes de aprobación, 13.

La mayoría actual consta de 238 diputados.

A las oposiciones pertenecen, contando los independientes, 147.

El diputado republicano Sr. Nougues confirió ayer tarde en el Congreso con el señor Moret, para conocer su resolución de interpelar al Gobierno acerca del resultado de las últimas elecciones.

El Sr. Moret confirmó su decisión de explicar la aludida interpelación en la sesión del jueves, y el referido diputado republicano sometió á su decisión el intercalado dentro de la interpelación la que él se proponía, á fin de discutir la situación creada á la Solidaridad catalana como resultado también de las últimas elecciones.

Al jefe del partido liberal le pareció bien la propuesta del Sr. Nougues, y le anunció que procuraría aludirle.

El conde de Romanones ha presentado ayer tarde la siguiente proposición incidental, que hoy será objeto de interesante debate:

«Al Congreso: El diputado que suscribe, deseando facilitar la pronta resolución de la Cámara en las actas que de ella penden, y considerando:

1.º Que es notorio se encuentran sin discutir y en algunos casos sin haberse presentado los dictámenes de actas de elecciones parciales verificadas hace meses, y otras, que son en mayor número, correspondientes á las elecciones generales verificadas há más de dos años.

2.º Que puesta en vigor la nueva ley electoral debe entenderse que lo está en todas sus partes, incluso en el art. 53, que atribuye al Tribunal Supremo la misión de proponer á la Cámara el acuerdo que estime procedente.

3.º Que reformado el reglamento y suprimida la Comisión de Actas, debe estimarse disuelta la que funcionaba al votar la Cámara esa reforma.

4.º Que ni la ley electoral ni la reforma del reglamento contienen disposiciones transitorias que se opongan á la intervención del Tribunal Supremo en estas actas, y que tampoco cabe calificar tal intervención de efecto retroactivo inadmisibles, pues sobre no implicarlo en rigor, está admitido y es justo que lo tengan las disposiciones de carácter procesal que ofrecen mayores garantías para los interesados, en cuyo caso nos encontramos.

5.º Que de no estimarse esta propuesta, se dará el caso absurdo de tener que resolverse dentro de plazos breves é improrrogables sobre la reciente elección de Baza, continuando después é indefinidamente en el orden del día ó fuera de ella, en las oficinas del Congreso, los dictámenes sobre actas mucho más antiguas.

Tiene la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que las actas de Lucena (Castellón), Getafe, Jaca, Fregenal, Cuenca y Villanueva de los Infantes pasen á informe del Tribunal Supremo.»

Las Secciones del Senado ayer han nombrado para entender en el proyecto de comunicaciones marítimas á los Sres. Sanz Escartin, Ordóñez, barón del Castillo de Chirel, Gil de Reboleño, Montejo, Luaces y Ruiz de Grijalba.

El cartel para hoy

COMEDIA.—Compañía italiana.—(Diez y seis de abono).—Turno de estrenos.—A las 9, La dote.

APOLO.—A las 7.—Las bribonas.—A las 8 1/2, El guapo y el feo ó las verduleras [honradas y Sangre gorda].—A las 9 3/4, El cine de Embajadores.—A las 11 1/4, Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 7, (vermouth), A B C y The Satanella.—A las 9 3/2, El género infimo y Rita Sachetto.—A las 11, La tajadera.

La Segoviana

ESTEBAN FIGUERA

Esta importante Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un grandioso surtido en confecciones modelos de París, así como lo más selecto en novedades para la presente estación en lanería, sedería y estampado.

La Casa de moda para vestidos de novia Plaza de Santa Cruz, 7 y San Cristóbal, 17

MADRID

NOTA Se mandan muestras á provincias.

ESLAVA.—A las 7, Por todo lo alto y Botón de rosa.—A las 9, El rival de Sherlock Holmes.—A las 10, Ninfas y sátiros.—A las 11 y 1/4, ¡Viva la libertad!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Piel de oso.—A las 7 Alma de Dios.—A las 10, ¡Las lindas perras!—A las 11, Las mil y pico de noches.

GRAN TEATRO.—A las 6, La caza del oso.—A las 7, El monaguillo.—A las 9, (Beneficio de la Asociación y montepío general de carteros de España y clases subalternas Correos y Telégrafos), La Tempranica, Vera-Violeta y El caballero bobo.

PARISH.—A las 9.—Debut de los Rinanis.—Segunda presentación de Torcat-And, señorita Flor Daliza.—Trio Audos Gengeros.—El grandioso ilusionista Thon; media hora en el país de las Mil y una noches; la escultural Lalla Selbini; los 16 marroquíes, y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, Los chicos de la escuela y los duelistas Les Vegas.—A las 8 y 3/4, Patria y bandera.—A las 10, El grumete (reprise) y los duelistas Les Vegas.—A las 11 y 1/4, El hombre pañuelo.

MARTIN.—A las 7, La tempranica.—A las 9, La corte de los milagros.—A las 10, El Perró chico.—A las 11, Los segadores.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 6 y 1/4, Azul y roja.—A las 7 y 1/4, El terror de las mujeres.—A las 8 y 1/4, 1.500 metros de películas.—A las 9 y 1/4, Mielles y hieles.—A las 10, (doble) Lo positivo.

ROMEA.—A las 6 y 1/2.—La sacristía.—Un suceso (estreno).—Con toda felicidad.—Alma que huye.—La hora del amor.—Frisol.—Variadas películas en todas las secciones.

SALON NACIONAL.—A las 6, Los chicos de la escuela.—A las 7 1/4, La corria de toros.—A las 8 3/4, Los picaros celos.—A las 10, La Czarina.—A las 11 1/4, La señora capitana.

BARBERI.—A las 7 y 3/4, Doloretas.—¡Mala hembra!—La corria de toros.—La Giralda.

TEATRO REGIO.—A las 6.—La reina mora.—El barquillero.—La viejeita (reprise) Tropa ligera.

TEATRO MADRILEÑO.—A las 6, El perro chico.—A las 7, Enseñanza libre.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El terrible Pérez.—A las 11 (sección especial), La Cosmopolita.

LATINA.—A las 5, ¡Las doce y media y sereno!—A las 6 1/4, ¡Inclusero!—A las 7 y 1/2, Cambios naturales.—A las 8 3/4, El arte de ser bonita.—A las 10, ¡Inclusero!—A las 11 3/4, ¡Al agua patos!

SALON MADRID.—A las 5, éxito de las Gardenias y Les Wetts.—A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4 Odette Auber.

SALON VENECIA.—A las 6 1/2, gran éxito de las señoritas González, concertistas.—A las 7 1/2, 10 1/4 y 11 3/4, secciones dobles especiales.—Debut de las Sylvanis.—Isabel Navarro, cupletista excéntrica.

SKATING SALAMANCA.—Gran concierto en el jardín desde las 5 de la tarde; patinaje todo el día; á las 7 carreras de cintas, con premios.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

La BORRACHERA no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche. Licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor. ¡Cengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 209, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Alcazarr Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 26; García Cenarro, Abada, 4; F. Bellot, Hortaleza, 17; Aguilár Carmenta, Jorge Juan, 17; F. Garcera y Castillo Príncipe, 15; Matías Carrasco, Ayalá, 9.

Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Especificos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

11, Puebla, 11, Madrid

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DEVENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión: Se aceptan poderes:

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.



# La Unión y El Fénix Español.



Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.--44 años de existencia.-- Seguros sobre la Vida.--Seguros contra Incendios

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

## Servicios de la Compañía Transatlántica

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumana, Carupano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

**LÍNEA DE CUBA-MÉJICO**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camareros de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camareros de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)  
**Sociedad mutua de seguros sobre la vida**  
**Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.--Madrid**

**Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.**  
**Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.**  
**Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.**  
**Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.**  
**Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.**

**Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico**

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

**Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salva, 14, Valencia.**

## Gran Relojería de París

**FUENCARRAL, 59.—MADRID**  
Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por rreo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

**THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS**  
**FUENCARRAL, 59.—MADRID**



El maravilloso reloj automático

## A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

# Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

## Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

**LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).**

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidáanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

368

**MEMORIAS**

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

369

...devoción tan sublime y tan probada á su monarca, no se vieron jamás en los reinados anteriores. Este gran hecho incontestable, prueba alguna cosa en favor de su gobierno. La historia lo dirá: «Carlos IV en el siglo más plegado de turbaciones y trastornos que ofreció la edad moderna; fuerte contra todos los embates de una larga guerra encarnizada y á dos y á tres mil leguas de su asiento, conservó en la paz é inhiesto, mientras tuvo el centro, la soberanía de las Indias españolas que le dejaron sus mayores (1).»

Toda vía ansie yo más, y era zanjarse aquel feliz destino para largos tiempos. Fácil era prever en el estado de la Europa, en la ambición creciente por días y por instantes del jefe de la Francia y en la rivalidad de la Inglaterra, que nuestra paz no sería estable ni...

(1) No es una observación estéril la que ofrece esta paz de nuestras Indias en los días de Carlos IV. Muy respetado y muy querido hubo de ser en aquellos países donde siendo tan fácil acudir el yugo en aquel tiempo, no hubo en tanta extensión por algún que quisiera ni que intentase retirarle su obediencia. Su augusto padre y su ministro Pordahánca, no pudieran contar tanto. Nadie ignora cuánto se halló cerca de ser perdido por los años de 1781 á 1782, todo el virreinato del Perú y una parte del de la Plata, cuando alzó el estandarte de la insurrección el famoso Condorcanqui, más oprimido por el nombre de Tupac Amaru, correspondido y ayudado en la provincia de Tucumán al sanguinario Tupa-Catari. Las oleadas de esta borrasca se hicieron sentir con más ó menos fuerza en la Nueva Granada y hasta en Nueva España. Los efectos rebeldes llegaron á contarse hasta ochenta mil indigenas, veinte mil por lo menos bien armados, con no pocos cañones y morteros, para supurar la rebelión peruana, y aun después de que se logró la calma, empujaron hasta después de otros dos años, á la América...

368

**MEMORIAS**

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

369

...basta ningún recurso de la prudencia humana para evitar un rompimiento con la una ó con la otra. En cualquiera de los dos casos peligraba más ó menos la conservación de las Américas, si faltaban allí buenos centros de atracción para reunir y mantener los ánimos en favor de la metrópoli, si el instinto de la lealtad carecía de alimento, si el prestigio español llegaba á enfriarse en el cansancio de una guerra dilatada; sobre todo, si los reveses de una lucha desigual y aventurada impedían al gobierno atender á aquellos puntos y les faltaba su asistencia. Mi pensamiento fué que en lugar de vireyes fuesen nuestros infantes á la América, que tomasen el título de príncipes regentes, que se hiciesen amar allí, que llenasen con su presencia la ambición y el orgullo de aquellos naturales, que les acompañase un buen consejo con ministros responsables, que gobernase allí con ellos un senado, mitad de americanos y mitad de españoles, que se mejorasen y acomodaran á los tiempos las leyes de las Indias, y que los negocios del país se terminasen y fuesen fenecidos en tribunales propios de cada cual de estas regencias, salvo sólo aquellos casos en que el interés común de la metrópoli y de los pueblos de la América requiriese terminarlos en España. Tales fueron mis proyectos que se habrían cumplido ciertamente si el infante y poder que yo gozaba hubiera sido tal como se ha querido ponderarlo. Yo propuse al rey mi idea, y la encontró excelente; mas llegó á dudar por desgracia, si alcanzaban sus facultades para tanto y quiso consultarlo (mayor desgracia) fué el ministro Caballero; fácil es adivinar que su dictamen fué contrario. Ordenóle no obstante el rey que...

368

**MEMORIAS**

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

369

...Una de las empresas que yo tenía en mi corazón, no quité mérita sino facilidad, que quizá venía algún día realizarse. Los tiempos venturosos, y acerca de la cual estaban ya tratados con certeza de un buen éxito los planes y los medios para ella, era la abertura de un paso al mar del Sur desde el Golfo Mejicano. Este gran proyecto presentado á la corte hacía ya algunos años. Yriarte me examinó, consistía en la reunión del lago de Nicaragua con el mar Pacífico. Sabido es que aquel lago se comunicaba al E. por el río de San Juan con el mar de las Antillas. Un canal hasta el Golfo del Papagayo debía abrir la salida al gran Océano tanto tiempo buscada y deseada. La elevación del lago (algo más de ciento y treinta y cuatro pies) sobre el nivel del mar del Sur y la corta extensión del mismo que lo separa de aquel golfo (apenas doce mil toesas), sin ninguna gran cordillera que atravesase aquel espacio, se halla siempre convalidado á este proyecto.

Esta abertura y este paso es tan fácil en este punto, que si pudiera darse un empujón para haber de realzarse tan grande obra, sería sólo el de elegir entre la proporción que ofrece el istmo para salir al Pacífico, ó tomar la dirección á más distancia por terreno más suave hasta el golfo de Nicoya, ó bien partir desde el lago de León, con quien también se comunica el de Nicaragua, hasta el embudo del río Tosca.

La ejecución de esta empresa, no tan dispendiosa que hubiese sido sinopiohó á los medios con que podía contarse, hubiese establecido y asentado en dominios propios nuestros el centro más brillante del comercio del mundo. Para darla principio no me faltó otra cosa que una sucesión feliz de años pacíficos, de los que después se han visto, encadenando el hombre que turba la tierra sin hacer por ella bien ninguno. Empeñarse hubiera en otra mientras se guerreaba con la nación británica habría sido llamar allí la atención del enemigo y exponer aquel punto...

368

**MEMORIAS**

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

369

El rey mismo no podía hacerlo sin que el reino entero en cortes lo hubiese consentido; y tal consentimiento, yo tengo esto por cierto, no se habría dado nunca por España. ¿Qué se podría fiar en pactos ni en tratados á tan largas distancias donde la política extrajera habría podido enajenar el corazón de aquellos nuevos príncipes y apartarlos de nosotros, ora por seducción ora por medio de las armas! ¿Qué son los pactos de familia ni los lazos del parentesco para contar con la adopción perseverante de una misma política, ni con la unión y la lealtad de los los gobiernos se cruzan motivos nuevos é intereses contrarios á la conservación de aquellos lazos! Sentado apenas en el trono de España, ¿dudó mucho Felipe V en enredarse con la Francia, y en venir á las manos con su propia casa? ¿Fue posible en ningún tiempo conciliar por el pacto de familia la política de Nápoles con la de España, ya reinando Carlos III ó ya reinando Carlos IV, padre de aquel y éste hermano del rey Fernando IV? Y aun los mejores príncipes son siempre dueños de hacer lo que quisieran ó debiesen? Enajenar la América con cualesquiera condiciones y reservar que esto fuera, equivalla á perderla enteramente, más pronto ó más tarde como viniesen los sucesos. Mi intención fué solamente dar impulso á la lealtad tan pronunciada en aquel tiempo de los pueblos americanos, librarnos de la dura é intolerable carga de tener que agitar sus pretensiones é intereses á tan largas distancias de la corte, fomentar con nuevas leyes convenientes los incalculables medios de prosperidad y de riqueza que tenían aquellos habitantes, hacer lucir allí de cerca el esplendor del trono, darles calor y vida, y alejarnos para acomodar empresas realiza-